



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

10 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 03992/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDEGO en que dispone que el funcionario(a) Angie Madariaga Cuellar, P. serv. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO, jornada de coordinadores, SENDA, regional, desde el 26 al 27 de Julio del 2012.-

1 dia	c / pernt	26/07/12 =	35.127
1 "	s *	27/07/12	14.048
			<u>49.175</u>
		pasajes	<u>10.000</u>
			59.175

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIFEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION : KATZ/BAAM/NEFR/HHAP/hcp .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE